



## En manos del INE, el futuro del priismo...

*Bastones de mando al mayoreo, ¡lo de hoy!*

Desde ayer, el Revolucionario Institucional (PRI) tiene un nuevo e incuestionable dueño en la persona del impresionante **Alejandro A(m)lito Moreno Cárdenas** quien, tras consumir la apresurada reforma de sus estatutos, echando por tierra el tradicional eslogan de “sufragio efectivo, no reelección”, que por décadas ha identificado al *tricolor*, tiene libre el camino para perpetuarse al frente del mismo hasta 2032.

Luego que a mano alzada y sin oposición más de 3 mil 200 delegados presuntamente electos a nivel municipal y estatal validaran la propuesta de cambio a una veintena de artículos del estatuto, elaborada e impuesta por su principal beneficiario insistamos, el escenario quedó listo para formalizar el “cacicazgo” del campechano que, no conforme con llevar al otrora invencible a obtener los peores resultados electorales de su historia, busca apuntalar su control, so pena de provocar un éxodo masivo de dirigentes de antaño e incluso, avanzar hacia su formal desaparición.

Ante la consumación de este primer paso, sin embargo, un buen número de opositores agrupados en el llamado Frente Amplio de Renovación, que de manera conjunta encabezan **Fernando Lerdo de Tejada, Dulce María Sauri, José Ramón Martell y José Asunción Alfaro**, entre otros, se aprestan a recurrir a las diversas instancias, al INE y al TEPJF en un primer momento, para impugnar y busca revertir lo sucedido ayer en la sede priista.

Hoy mismo, pudimos saber, sostendrán un encuentro en busca de alternativas de acción puesto que, si bien ya la Asamblea Nacional aprobó la reforma citada, la misma debe ser validada –su convocatoria y resultados– por el instituto que encabeza la (casi) *morenista* **Guadalupe Taddei** en los si-

---

Un buen número de opositores, agrupados en el llamado Frente Amplio de Renovación, se aprestan a recurrir a las diversas instancias como el INE y el TEPJF.

---

guientes 10 o 15 días posteriores

a que el asunto sea elevado a su consideración o, de ser necesario, por el (diezmado) pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de **Mónica Aralí Soto**, quien en aproximadamente un mes tendría que emitir su resolución...

Una “última palabra” ésta del Tribunal, valga decir, que, si bien oficializaría la legalidad y entrada en vigor de las reformas, daría paso también a la eventual postulación en la elección que se convocara –a mediados de septiembre, se estima– de cualquier integrante del *tricolor* incluidos, obvio, quienes como **A(m)lito** ocuparon ya en otro momento la dirigencia en disputa, exgobernadores, legisladores o dirigentes estatales, por sólo mencionar algunos de ellos.

El asunto, pues, no está zanjado, sino que dará aún mucho de qué hablar, aunque, por lo pronto, su elevación a la consideración de las autoridades federales dará un respiro a los implicados...



### ASTERISCOS

\* ¡Vaya revés! el que ayer debió asumir el *monrealismo*, que, tras presuntamente manipular a autoridades electorales capitalinas para dar paso a un recuento voto por voto en la alcaldía Cuauhtémoc que suponían beneficiaría a **Catalina Monreal**, debió aceptar que el Tribunal Electoral diera marcha atrás y acordara que, por lo pronto, al menos, el triunfo electoral de **Alessandra Rojo de la Vega** se mantenga vigente. Bien...

Veámonos el miércoles con otro asunto *De naturaleza política*.